

## 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º DE ESO

La valoración cuantitativa será la siguiente:

Se asigna un 65% de la nota a la media (en algún trimestre puede ser ponderada) de la nota de las pruebas escritas basadas en los criterios de evaluación de 1 o 2 unidades.

Se asigna un 20% a la media de los controles periódicos realizados sobre conceptos concretos en cada una de las unidades, los trabajos monográficos en grupo o individuales que se realizarán en algunas unidades y las actividades grupales realizadas

Un 15 % a la observación del trabajo diario del aula del alumno desarrollo de la clase y a sus compañeros.

- Los exámenes con menos de **tres** puntos de **calificación** no harán media y se suspenderá la evaluación, cuya recuperación será de todos los temas, excepto si la media del trimestre sale aprobada entonces se suspenderá la evaluación y la recuperación será del examen suspendido.
- No se recogerán trabajos entregados fuera de la fecha propuesta, excepto si la falta está justificada. ( Si se debe a un olvido será válida la entrega de una foto )
- Si un alumno copia en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga.
- Para superar la asignatura se tienen que tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en la recuperación.
- Si se recupera la asignatura se hará la media aritmética entre la nota del examen de la recuperación y la nota anterior de la evaluación. Si esa media es superior a 6; 6 será la calificación final. Si la media está entre el 5 y el 6, la nota será de 5. Si la media da suspenso, pero la recuperación está aprobada. La nota será de 5.
- La nota final del curso se calculará haciendo la media de la nota con 2 decimales de cada evaluación, utilizando para el redondeo el mismo criterio que en las evaluaciones.
- La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales.
- La nota final se redondeará por exceso solamente si las décimas son superiores a 8.
- La recuperación de cada evaluación se realizará al comienzo de la siguiente o en función de la temporalización marcada por el centro.
- Si un alumno suspende la recuperación de una evaluación, debe recuperar esa parte en las pruebas que se realizaran en el mes de junio a tal efecto para aprobar la materia.
- La nomenclatura de las notas es la siguiente:
  - Insuficiente el intervalo entre [0,5)
  - Suficiente el intervalo entre [5,6)
  - Bien el intervalo entre [6,7)
  - Notable el intervalo entre [7,9)
  - Sobresaliente el intervalo entre [9,10]

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – FRANCÉS – 4º ESO**

La evaluación es continua. El alumno aprobará a final de curso si tiene aprobados los tres trimestres o, en el caso de que únicamente apruebe el último, siempre que la nota media de los trimestres sea superior a 5. Dicha nota media se calculará de la siguiente manera: 30% primer trimestre, 30% segundo trimestre y 40% tercer trimestre.

A la hora de evaluar, valoraré:

- **EXAMENS: 50%** de gramática y vocabulario (PRUEBAS OBJETIVAS: 20% traducción y pruebas escritas y 80% exámenes)
- **10%** de cada una de las destrezas (COMPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA – **ÉCOUTER, PARLER, LIRE, ÉCRIRE**)
- **OBSERVATION COURS: 10%** de registro y observación de clase (EJERCICIOS DE CLASE, MATERIAL, ENTREGA DE EVIDENCIAS...): Si a lo largo del trimestre, un/una estudiante muestra evidencias de haber realizado un proceso formativo continuo, tendrá un punto correspondiente a este porcentaje. Es decir, todo el alumnado parte de un 10, pero por cada día que un/una estudiante no presente la evidencia que se solicite, se le descuenta 0.5 puntos. En caso de mostrar una evidencia incompleta, se le descontará 0.25 puntos. No se exige que la evidencia esté resuelta correctamente, pero sí que se demuestre que se ha intentado (no presentar en blanco solamente con el enunciado copiado ya que con esto se considera que no está hecha).

Las notas serán numéricas y a la vez nominales según el siguiente baremo: Sobresaliente – 9, 10; Notable – 7, 8; Bien – 6; Suficiente – 5; Insuficiente – 0, 1, 2, 3, 4.

La aproximación al número entero la haré de la siguiente manera: si tienen menos de 0'65 me aproximaré al inferior y si tienen igual o más, al superior.

Cuando se realicen trabajos en grupo, habrá una nota conjunta del trabajo del grupo que mediará con las notas individuales de cada uno de los componentes. Dichas notas individuales serán el resultado de la observación del trabajo en clase, de la puesta en común del trabajo y, en algunos casos, de una prueba sobre el contenido del mismo.

#### **- PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (PARLER ET LIRE)**

La media entre las notas de las pruebas de expresión oral y/o escrita por evaluación supondrá el **20% de la nota de la evaluación**. Se realizará, al menos, una prueba de expresión escrita y/o oral por evaluación y, como máximo, dos por unidad didáctica.

La calificación de estas pruebas se calificará sobre 10 puntos, adecuándose al siguiente baremo y según los criterios establecidos en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*:

- **ADECUACIÓN DE LA TAREA (2 puntos):** El alumnado se atiene a la extensión, registro y formato solicitados, tratando todos los puntos de la tarea y aportando el suficiente contenido

relevante y alcanzando la finalidad comunicativa propuesta de forma sencilla, práctica y precisa.

- Se descontará 0,5 puntos por cada requisito incumplido, hasta la puntuación “0” que se otorgará cuando la tarea no se ajuste a lo solicitado.
- Si la tarea no se ajusta en ningún aspecto a lo solicitado, ésta podría recibir la nota final “0”, aun cuando se ajuste a los demás criterios (coherencia, corrección o riqueza).
- COHERENCIA – COHESIÓN DE LA TAREA (2 Puntos): El alumnado da la información explícita, sin ambigüedad, bien organizada (distribución, secuenciación y función de las partes), hace progresar el tema de forma correcta, hace buen uso de párrafos, signos de puntuación y conectores, enlazando las ideas de forma clara y coherente, y hace buen uso de los mecanismos de referencia externa (espacio-temporal) e interna (hacia el propio texto), es decir, el texto tiene que resultar claro, comprensible y correcto en su distribución y secuenciación.
  - Se descontará 0,5 puntos por cada requisito incumplido, hasta la puntuación “0” que se otorgará cuando la tarea no sea clara y bien organizada según lo descrito.
- CORRECCIÓN (3 Puntos): El alumnado utiliza de forma correcta el léxico y la gramática y la ortografía correspondientes al nivel (que se hayan abordado ya en las unidades previas o actuales). Si tiene pocos fallos que no dificultan la comprensión, o ninguno, se le asignará una puntuación de 3, perdiendo 0,5 puntos por faltas graves (en contenidos que el alumnado ya debería conocer o que dificulten la comprensión) o por la acumulación de faltas leves (acentos o errores que no dificultan la comprensión), hasta “0”.
- RIQUEZA (3 Puntos): El alumnado dispone de suficientes elementos lingüísticos y el vocabulario general y específico para alcanzar la finalidad comunicativa propuesta y asume riesgos. La riqueza léxica de la tarea se valorará de 0 a 3 puntos (en grados de 0,5 puntos).

Siguiendo este baremo, la calificación obtenida irá de 0 a 10 puntos, requiriéndose un mínimo de 5 puntos para considerarla aprobada.

El alumnado podrá obtener la calificación *No presentado* (equivalente a “0”) cuando la tarea escrita no sea presentada el día establecido.

Asimismo, el alumnado podrá obtener la calificación de 0 en la prueba escrita cuando la tarea no cumpla los requisitos demandados; es decir, el hecho de haber escrito no implica que la calificación tenga que ser obligatoriamente más de 0, ya que la tarea debe contener los mínimos descritos con anterioridad.

### **- PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA (ÉCOUTER ET ÉCRIRE)**

La media entre las notas de por lo menos una prueba de expresión oral y/o escrita por evaluación supondrán el **20% de la nota de la evaluación.**

Para evaluar la comprensión del alumnado, deberá realizar una prueba consistente en una o varias tareas (máximo 4) consistentes en cuestionarios tipo test, ejercicios de rellenar huecos, emparejar, responder a preguntas sencillas, verdadero o falso, etc., a partir de la información que obtenga de los documentos (orales o escritos) que se le facilitarán.

Cada prueba tendrá un valor de 10 puntos, y dependiendo del número de ejercicios y su dificultad se les asignará un valor, que el alumnado conocerá al comenzar la prueba o que estarán impresos en ella.

### **- PRUEBAS DE GRAMÁTICA Y VOCABULARIO**

Se realizarán varias pruebas de gramática y vocabulario, mínimo 1 por evaluación y máximo dos por unidad didáctica, siempre que el profesor estime indicado hacer una prueba específica de un contenido de la unidad, como la conjugación verbal, los pronombres, etc.

La media entre todas las pruebas realizadas en una evaluación tendrá un valor del **50% de la nota de dicha evaluación.**

Cada prueba constará de varios ejercicios y cada uno tendrá un valor en función del número de ejercicios que se incluyan en la prueba y su dificultad. El valor de cada ejercicio aparecerá impreso sobre la propia prueba. El total de puntos máximo a obtener en la prueba será 10 puntos, requiriéndose un mínimo de 5 puntos para superarla. Estas pruebas valdrán el 80% del total de la parte gramatical.

Además, se valorará un 20% de las pruebas escritas y de los ejercicios de traducción que se realicen, bien dentro de los mismos exámenes o en pruebas específicas.

### **Instrumentos de evaluación**

- Escala de observación numérica mediante positivos.
- Preguntas en clase, diálogos, coloquios, debates y puestas en común.
- Realización de ejercicios específicos que respondan a los diversos objetivos programados en la unidad didáctica.
- Revisión y análisis de las actividades y trabajos realizados.
- Prueba específica de evaluación de la unidad didáctica (objetiva, abierta, exposición de temas, resolución de ejercicios...). El contenido ha de ser acorde a lo estudiado en clase.
- La exigencia de corrección ortográfica y buena presentación se aplicará a todas las actividades que realice el alumnado.
- La mala presentación de un ejercicio (orden, caligrafía, márgenes...) puede restar hasta 1 punto, llegando a no puntuar si se considera muy mal presentado.
- **NO** se recogerá ningún trabajo presentado fuera de las fechas establecidas.
- Como mínimo se realizarán dos pruebas escritas cada trimestre que contendrán preguntas teórico-prácticas. Se hará media de los exámenes.
- Si el alumnado copia en un examen, irá directamente a la recuperación con todo el trimestre.
- La actitud no se evaluará por ley
- Las competencias se evaluarán en distintos trabajos y ejercicios de la asignatura, así como en alguna prueba específica. Las notas para las competencias serán:  
INSUFICIENTE  
SUFICIENTE  
BIEN  
NOTABLE  
SOBRESALIENTE
- La no presentación de un trabajo obligatorio o el incumplimiento de los plazos señalados sin motivo justificable, puede suponer que el alumnado no supere la evaluación.
- La nota final de curso se calculará haciendo la media de la nota con 2 decimales de cada evaluación antes de realizar el redondeo al entero, y el redondeo final se hará siguiendo el mismo criterio mencionado con anterioridad.
- Antes de finalizar el curso (con los contenidos recientes) se hará una prueba de recuperación al alumnado que lo precise. Para superar dicha prueba, es necesario obtener una nota de 5.
- En los exámenes de recuperación se incluirán los contenidos mínimos, no centrándose únicamente en ellos.
- Si el alumnado no recupera este examen, se realizará una prueba extraordinaria de estos contenidos en junio. La nota final será la obtenida en la prueba extraordinaria.
- Es obligatorio que en la prueba extraordinaria se obtenga una calificación mínima de 5 para superar el examen y la asignatura.
- Si el alumnado no se presenta al examen en la fecha dispuesta por el profesor, deberá traer justificante médico o paterno para poder realizar dicho examen fuera de plazo. De lo contrario, deberá presentarse a la recuperación.

En el cuaderno del profesorado se recogen todos los aspectos señalados.



Colegio  
**San Vicente de Paúl**  
Barbastro

*Hijas de la Caridad*  
Educación Vicenciana

### **Criterios de calificación Educación Física 3ºESO**

El resultado de la evaluación se expresará mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Para cada unidad de aprendizaje se establecerá un sistema de calificación adecuado a la naturaleza de la misma.

La calificación se obtendrá mediante la aplicación de diferentes elementos de evaluación y se especificarán en cada unidad de aprendizaje. Estos serán: pruebas prácticas, pruebas escritas, presentaciones, autoevaluación y coevaluación.

La calificación final de cada unidad de aprendizaje saldrá de la media ponderada de los diferentes elementos de evaluación. Dicha ponderación se especificará en cada unidad de aprendizaje.

Todas las unidades tendrán diferentes elementos de evaluación.

Para superar la asignatura es necesario que la media resultante alcance la calificación de 5 (suficiente). Para la expresión numérica de la calificación de cada evaluación se aplicará el redondeo por exceso.

Para superar cada unidad de aprendizaje será necesario alcanzar la calificación mínima de 3,5 puntos sobre 10 en cada uno de los elementos de evaluación



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CC. APLICADAS 4º DE ESO

La valoración cuantitativa será la siguiente:

Se asigna un 35% de la nota a la media (en algún trimestre puede ser ponderada) de la nota de las pruebas escritas basadas en los criterios de evaluación de 1 o 2 unidades.

Se asigna un 30% a la media de los proyectos de investigación realizados, los trabajos monográficos en grupo o individuales que se realizarán en algunas unidades y las actividades grupales realizadas

Un 35 % a la observación del trabajo diario del aula del alumno desarrollo de la clase y a sus compañeros.

- Los exámenes con menos de **tres** puntos de **calificación** no harán media y se suspenderá la evaluación, cuya recuperación será de todos los temas, excepto si la media del trimestre sale aprobada entonces se suspenderá la evaluación y la recuperación será del examen suspendido.
- No se recogerán trabajos entregados fuera de la fecha propuesta, excepto si la falta está justificada. ( Si se debe a un olvido será válida la entrega de una foto )
- Si un alumno copia en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga.
- Para superar la asignatura se tienen que tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en la recuperación.
- Si se recupera la asignatura se hará la media aritmética entre la nota del examen de la recuperación y la nota anterior de la evaluación. Si esa media es superior a 6; 6 será la calificación final. Si la media está entre el 5 y el 6, la nota será de 5. Si la media da suspenso, pero la recuperación está aprobada. La nota será de 5.
- La nota final del curso se calculará haciendo la media de la nota con 2 decimales de cada evaluación, utilizando para el redondeo el mismo criterio que en las evaluaciones.
- La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales.
- La nota final se redondeará por exceso solamente si las décimas son superiores a 8.
- La recuperación de cada evaluación se realizará al comienzo de la siguiente o en función de la temporalización marcada por el centro.
- Si un alumno suspende la recuperación de una evaluación, debe recuperar esa parte en las pruebas que se realizaran en el mes de junio a tal efecto para aprobar la materia.
- La nomenclatura de las notas es la siguiente:
  - Insuficiente el intervalo entre [0,5)
  - Suficiente el intervalo entre [5,6)
  - Bien el intervalo entre [6,7)
  - Notable el intervalo entre [7,9)
  - Sobresaliente el intervalo entre [9,10]

## 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICA APLICADAS 4º DE ESO

La valoración cuantitativa será la siguiente:

Se asigna un 60% de la nota a la media (en algún trimestre puede ser ponderada) de la nota de las pruebas escritas basadas en los criterios de evaluación de 1 o 2 unidades.

Se asigna un 30% a la media de los controles periódicos realizados sobre conceptos concretos en cada una de las unidades, los trabajos monográficos en grupo o individuales que se realizarán en algunas unidades y las actividades grupales realizadas

Un 10 % a la observación del trabajo diario del aula del alumno desarrollo de la clase y a sus compañeros.

- Los exámenes con menos de **tres** puntos de **calificación** no harán media y se suspenderá la evaluación, cuya recuperación será de todos los temas, excepto si la media del trimestre sale aprobada entonces se suspenderá la evaluación y la recuperación será del examen suspendido.
- No se recogerán trabajos entregados fuera de la fecha propuesta, excepto si la falta está justificada. ( Si se debe a un olvido será válida la entrega de una foto )
- Si un alumno copia en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga.
- Para superar la asignatura se tienen que tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en la recuperación.
- Si se recupera la asignatura se hará la media aritmética entre la nota del examen de la recuperación y la nota anterior de la evaluación. Si esa media es superior a 6; 6 será la calificación final. Si la media está entre el 5 y el 6, la nota será de 5. Si la media da suspenso, pero la recuperación está aprobada. La nota será de 5.
- La nota final del curso se calculará haciendo la media de la nota con 2 decimales de cada evaluación, utilizando para el redondeo el mismo criterio que en las evaluaciones.
- La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales.
- La nota final se redondeará por exceso solamente si las décimas son superiores a 8.
- La recuperación de cada evaluación se realizará al comienzo de la siguiente o en función de la temporalización marcada por el centro.
- Si un alumno suspende la recuperación de una evaluación, debe recuperar esa parte en las pruebas que se realizaran en el mes de junio a tal efecto para aprobar la materia.
- La nomenclatura de las notas es la siguiente:
  - Insuficiente el intervalo entre [0,5)
  - Suficiente el intervalo entre [5,6)
  - Bien el intervalo entre [6,7)
  - Notable el intervalo entre [7,9)
  - Sobresaliente el intervalo entre [9,10]



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ECONOMÍA DE 4º ESO**

- La nota de cada trimestre se determinará de la siguiente manera:
- Escenario 1 (Presencial 100%)
  - El 30% de la nota será de la media de las notas del trimestre, de preguntar en clase por escrito tres días a la semana, a todos sobre algo visto en la clase anterior.
  - El 60% de la nota será de la media de los exámenes que se hagan en el trimestre.
  - El 10% de la nota será la media de los deberes que miraremos diariamente.
- Los exámenes con menos de tres puntos de calificación no harán media y se suspenderá la evaluación, cuya recuperación será de todos los temas del trimestre, excepto si la media del trimestre se encuentra por encima de cinco, en cuyo caso la evaluación estará insuficiente y la recuperación será del examen suspendido. Si suspende la recuperación tendrá otra oportunidad en junio pero con la materia de todo el trimestre.
- Cada trimestre funciona independiente del resto de trimestres.
- Si la nota media del trimestre es inferior a 5 se tendrá que hacer la recuperación de todo el trimestre, aunque tenga algún examen aprobado.
- No se recogerá ningún trabajo que se entregue fuera de la fecha propuesta, excepto si la falta está justificada
- Si un alumno copia en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga, y tendrá que hacer la recuperación de todos los temas del trimestre.
- Si un alumno copia los deberes, tendrá un 0 en la nota de deberes de ese trimestre, al igual que el alumno que se los ha dejado copiar.
- Cada evaluación se tomarán las notas que hay hasta la fecha, al cerrar el último tema que entra en el trimestre.
- Para aproximar a la nota superior se hará a partir de 7 décimas.
- Si en una recuperación del trimestre se saca una nota ente  $[4, 5)$ , se puede hacer media con el resto de evaluaciones, y si la media sale por encima de 5 se considerará la asignatura superada. De lo contrario se tendrá que recuperar todo ese trimestre en la prueba extraordinaria
- Para superar la asignatura se tienen que tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en la recuperación.
- Si en el examen de recuperación de la asignatura se obtiene una nota entre 5 y 7,5 se recuperará con una nota de 5, si en el examen de recuperación se ha obtenido una nota superior a 7,5 que entonces se recuperará el trimestre con una nota de 6. En las recuperaciones no funcionará el redondeo.
- La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales, antes de realizar el redondeo al entero.
- Las recuperaciones se harán de todos los temas de ese trimestre, excepto si se da la circunstancia del punto dos.
- En la prueba extraordinaria se obtendrá la calificación que se obtenga en dicha prueba. Para superarla hay que obtener una calificación mínima de 5.
- Si en la prueba extraordinaria sólo se tiene algún trimestre, debe superar el examen con un 5 por lo menos, y la nota final será la obtenida de la media de las evaluaciones aprobadas, junto con la obtenida en la prueba extraordinaria, haciendo la media de los tres trimestres, debiendo estar todos aprobados.
- Si un alumno suspende en septiembre, le quedará la materia entera para el año siguiente.
- Para superar la materia de años anteriores, daremos dos opciones:
  - Aprobar un examen que haremos cada trimestre.

- Aprobar la evaluación o recuperación de las matemáticas del año que está cursando.
- La nomenclatura de las notas es la siguiente:
  - Insuficiente el intervalo entre  $[0,5)$
  - Suficiente el intervalo entre  $[5,6)$
  - Bien el intervalo entre  $[6,7)$
  - Notable el intervalo entre  $[7,9)$
  - Sobresaliente el intervalo entre  $[9,10]$

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos existentes sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS ACADÉMICAS 4º ESO**

- La nota de cada trimestre se determinará de la siguiente manera:
- Escenario 1 (Presencial 100%)
  - El 30% de la nota será de la media de las notas del trimestre, de preguntar en clase por escrito tres días a la semana, a todos sobre algo visto en la clase anterior.
  - El 60% de la nota será de la media de los exámenes que se hagan en el trimestre.
  - El 10% de la nota será la media de los deberes que miraremos diariamente.
- Los exámenes con menos de tres puntos de calificación no harán media y se suspenderá la evaluación, cuya recuperación será de todos los temas del trimestre, excepto si la media del trimestre se encuentra por encima de cinco, en cuyo caso la evaluación estará insuficiente y la recuperación será del examen suspendido. Si suspende la recuperación tendrá otra oportunidad en junio pero con la materia de todo el trimestre.
- Cada trimestre funciona independiente del resto de trimestres.
- Si la nota media del trimestre es inferior a 5 se tendrá que hacer la recuperación de todo el trimestre, aunque tenga algún examen aprobado.
- No se recogerá ningún trabajo que se entregue fuera de la fecha propuesta, excepto si la falta está justificada
- Si un alumno copia en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga, y tendrá que hacer la recuperación de todos los temas del trimestre.
- Si un alumno copia los deberes, tendrá un 0 en la nota de deberes de ese trimestre, al igual que el alumno que se los ha dejado copiar.
- Cada evaluación se tomarán las notas que hay hasta la fecha, al cerrar el último tema que entra en el trimestre.
- Para aproximar a la nota superior se hará a partir de 7 décimas.
- Si en una recuperación del trimestre se saca una nota ente  $[4, 5)$ , se puede hacer media con el resto de evaluaciones, y si la media sale por encima de 5 se considerará la asignatura superada. De lo contrario se tendrá que recuperar todo ese trimestre en la prueba extraordinaria
- Para superar la asignatura se tienen que tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en la recuperación.
- Si en el examen de recuperación de la asignatura se obtiene una nota entre 5 y 7,5 se recuperará con una nota de 5, si en el examen de recuperación se ha obtenido una nota superior a 7,5 que entonces se recuperará el trimestre con una nota de 6. En las recuperaciones no funcionará el redondeo.
- La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales, antes de realizar el redondeo al entero.
- Las recuperaciones se harán de todos los temas de ese trimestre, excepto si se da la circunstancia del punto dos.
- En la prueba extraordinaria se obtendrá la calificación que se obtenga en dicha prueba. Para superarla hay que obtener una calificación mínima de 5.
- Si en la prueba extraordinaria sólo se tiene algún trimestre, debe superar el examen con un 5 por lo menos, y la nota final será la obtenida de la media de las evaluaciones aprobadas, junto con la obtenida en la prueba extraordinaria, haciendo la media de los tres trimestres, debiendo estar todos aprobados.
- Si un alumno suspende en septiembre, le quedará la materia entera para el año siguiente.
- Para superar la materia de años anteriores, daremos dos opciones:
  - Aprobar un examen que haremos cada trimestre.
  - Aprobar la evaluación o recuperación de las matemáticas del año que está cursando.
- La nomenclatura de las notas es la siguiente:

Insuficiente el intervalo entre [0,5)

Suficiente el intervalo entre [5,6)

Bien el intervalo entre [6,7)

Notable el intervalo entre [7,9)

Sobresaliente el intervalo entre [9,10]

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos existentes sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

## **FILOSOFIA 4º ESO**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para obtener la nota final de curso se obtiene mediante la media de las tres evaluaciones. Para obtener la nota media de cada evaluación se obtienen a través de diversas fuentes:

- Exámenes
- Trabajos
- Tareas y Cuaderno

#### **EXAMENES**

- 45% de la nota
- Se realiza al final de la unidad didáctica (En algunas no se realiza examen)
- Los exámenes median con nota igual o superior a un tres. Si no es así la nota final será como máximo un cuatro.

#### **TRABAJOS**

- 35% de la nota
- Debe comprender: título, índice, contenido, material gráfico, opinión personal sobre el contenido o reflexión y bibliografía de varias fuentes.
- Se tiene en cuenta la presentación, originalidad, elaboración, síntesis (eliminación de lo superfluo), profundidad, reflexión personal, creatividad, comprensión del contenido y exposición a los compañeros si se requiere. (no se recogen trabajos fuera de la fecha de entrega ni en un formato diferente al requerido)

#### **TAREAS Y CUADERNO**

- 20% de la nota
- Comprende: tareas de clase, actividades en el aula, preguntas, presentación adecuada del cuaderno con todos los ejercicios, seguimiento y participación activa en la clase.

#### **NOTAS DEL TRIMESTRE**

- 45% EXAMENES
- 35% TRABAJOS
- 20% Tareas y cuaderno

Con estos porcentajes se obtiene la nota del trimestre que posteriormente redondeamos si es una nota con decimales.

**REDONDEO** : Se redondea al entero superior si tienen por lo menos 7 decimales al final de cada trimestre. En las recuperaciones debe obtener un 5 sin redondeo.

#### **RECUPERACIONES**

- En cada evaluación se hará un examen de recuperación de los exámenes suspensos. Siempre que la situación y presencialidad en clase lo permita, sino se sustituirá con tareas o trabajos a entregar y presentación de los mismos mediante reunión a través de la plataforma teams.
- Nota de recuperación: Se tendrá en cuenta la nota más alta entre la de evaluación y la de recuperación, no superando la calificación de 5 (para evitar el agravio comparativo con los alumnos que han tenido una regularidad en el trabajo trimestral). Si en alguna recuperación algún alumno demuestra una evolución muy notable se le puede poner un 6.
- Con el objetivo de que todos los alumnos puedan aprobar los contenidos de la asignatura, se establecerán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas.

#### **SI UN ALUMNO COPIA EN UN EXAMEN**

- En este caso se obtiene la nota de 0 en el examen y por tanto no media con el resto. Por ello suspende la evaluación y debe presentarse a la recuperación de todo el trimestre. Se le pone la nota insuficiente más cercana a la media del resto de notas de los exámenes.

### **NOTA FINAL DEL CURSO**

- Se obtiene realizando la media de la nota de los tres trimestres, si algún trimestre está suspenso tendrá un 4 como nota máxima

### **NOMENGLATURA DE LAS NOTAS**

Se pueden obtener las siguientes calificaciones con su equivalencia:

NP: No presentado

Insuficiente: Valores comprendidos entre 1 y 4 (incluidos)

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7, 8

Sobresaliente: 9, 10

Se realizará la evaluación de las competencias básicas en cada trimestre y al final del curso con la siguiente nomenclatura:

1 Insuficiente 2 Aceptable 3 Buena 4 Excelente



## **GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESO**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para obtener la nota final de curso se obtiene mediante la media de las tres evaluaciones. Para obtener la nota media de cada evaluación se obtienen a través de diversas fuentes:

- Exámenes
- Trabajos
- Tareas y Cuaderno

#### **EXAMENES**

- 45% de la nota
- Se realiza al final de la unidad didáctica (En algunas no se realiza examen)
- Los exámenes median con nota igual o superior a un tres. Si no es así la nota final será como máximo un cuatro.

#### **TRABAJOS**

- 35% de la nota
- Debe comprender: título, índice, contenido, material gráfico, opinión personal sobre el contenido o reflexión y bibliografía de varias fuentes.
- Se tiene en cuenta la presentación, originalidad, elaboración, síntesis (eliminación de lo superfluo), profundidad, reflexión personal, creatividad, comprensión del contenido y exposición a los compañeros si se requiere. (no se recogen trabajos fuera de la fecha de entrega ni en un formato diferente al requerido)

#### **TAREAS Y CUADERNO**

- 20% de la nota
- Comprende: tareas de clase, actividades, preguntas, presentación adecuada del cuaderno con todos los ejercicios, seguimiento y participación activa en la clase.

#### **NOTAS DEL TRIMESTRE**

- 45% EXAMENES
- 35% TRABAJOS
- 20% Tareas y cuaderno

Con estos porcentajes se obtiene la nota del trimestre que posteriormente redondeamos si es una nota con decimales.

**REDONDEO** : Se redondea al entero superior si tienen por lo menos 7 decimales al final de cada trimestre. En las recuperaciones debe obtener un 5 sin redondeo.

#### **RECUPERACIONES**

- En cada evaluación se hará un examen de recuperación de los exámenes suspensos. Siempre que la situación y presencialidad en clase lo permita, sino se sustituirá con tareas o trabajos a entregar y presentación de los mismos mediante reunión a través de la plataforma teams.
- Nota de recuperación: Se tendrá en cuenta la nota más alta entre la de evaluación y la de recuperación, no superando la calificación de 5 (para evitar el agravio comparativo con los alumnos que han tenido una regularidad en el trabajo trimestral). Si en alguna recuperación algún alumno demuestra una evolución muy notable se le puede poner un 6.
- Con el objetivo de que todos los alumnos puedan aprobar los contenidos de la asignatura, se establecerán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas.

#### **SI UN ALUMNO COPIA EN UN EXAMEN**

- En este caso se obtiene la nota de 0 en el examen y por tanto no media con el resto. Por ello suspende la evaluación y debe presentarse a la recuperación de todo el trimestre. Se le pone la nota insuficiente más cercana a la media del resto de notas de los exámenes.

### **NOTA FINAL DEL CURSO**

- Se obtiene realizando la media de la nota de los tres trimestres, si algún trimestre está suspenso tendrá un 4 como nota máxima

### **NOMENGLATURA DE LAS NOTAS**

Se pueden obtener las siguientes calificaciones con su equivalencia:

NP: No presentado

Insuficiente: Valores comprendidos entre 1 y 4 (incluidos)

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7, 8

Sobresaliente: 9, 10

Se realizará la evaluación de las competencias básicas en cada trimestre y al final del curso con la siguiente nomenclatura:

1 Insuficiente 2 Aceptable 3 Buena 4 Excelente

## **GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESO**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para obtener la nota final de curso se obtiene mediante la media de las tres evaluaciones. Para obtener la nota media de cada evaluación se obtienen a través de diversas fuentes:

- Exámenes
- Trabajos
- Tareas y Cuaderno

#### **EXAMENES**

- 45% de la nota
- Se realiza al final de la unidad didáctica (En algunas no se realiza examen)
- Los exámenes median con nota igual o superior a un tres. Si no es así la nota final será como máximo un cuatro.

#### **TRABAJOS**

- 35% de la nota
- Debe comprender: título, índice, contenido, material gráfico, opinión personal sobre el contenido o reflexión y bibliografía de varias fuentes.
- Se tiene en cuenta la presentación, originalidad, elaboración, síntesis (eliminación de lo superfluo), profundidad, reflexión personal, creatividad, comprensión del contenido y exposición a los compañeros si se requiere. (no se recogen trabajos fuera de la fecha de entrega ni en un formato diferente al requerido)

#### **TAREAS Y CUADERNO**

- 20% de la nota
- Comprende: tareas de clase, actividades, preguntas, presentación adecuada del cuaderno con todos los ejercicios, seguimiento y participación activa en la clase.

#### **NOTAS DEL TRIMESTRE**

- 45% EXAMENES
- 35% TRABAJOS
- 20% Tareas y cuaderno

Con estos porcentajes se obtiene la nota del trimestre que posteriormente redondeamos si es una nota con decimales.

**REDONDEO** : Se redondea al entero superior si tienen por lo menos 7 decimales al final de cada trimestre. En las recuperaciones debe obtener un 5 sin redondeo.

#### **RECUPERACIONES**

- En cada evaluación se hará un examen de recuperación de los exámenes suspensos. Siempre que la situación y presencialidad en clase lo permita, sino se sustituirá con tareas o trabajos a entregar y presentación de los mismos mediante reunión a través de la plataforma teams.
- Nota de recuperación: Se tendrá en cuenta la nota más alta entre la de evaluación y la de recuperación, no superando la calificación de 5 (para evitar el agravio comparativo con los alumnos que han tenido una regularidad en el trabajo trimestral). Si en alguna recuperación algún alumno demuestra una evolución muy notable se le puede poner un 6.
- Con el objetivo de que todos los alumnos puedan aprobar los contenidos de la asignatura, se establecerán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas.

#### **SI UN ALUMNO COPIA EN UN EXAMEN**

- En este caso se obtiene la nota de 0 en el examen y por tanto no media con el resto. Por ello suspende la evaluación y debe presentarse a la recuperación de todo el trimestre. Se le pone la nota insuficiente más cercana a la media del resto de notas de los exámenes.

### **NOTA FINAL DEL CURSO**

- Se obtiene realizando la media de la nota de los tres trimestres, si algún trimestre está suspenso tendrá un 4 como nota máxima

### **NOMENGLATURA DE LAS NOTAS**

Se pueden obtener las siguientes calificaciones con su equivalencia:

NP: No presentado

Insuficiente: Valores comprendidos entre 1 y 4 (incluidos)

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7, 8

Sobresaliente: 9, 10

Se realizará la evaluación de las competencias básicas en cada trimestre y al final del curso con la siguiente nomenclatura:

1 Insuficiente 2 Aceptable 3 Buena 4 Excelente

## **VALORES ÉTICOS 4º ESO**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para obtener la nota final de curso se obtiene mediante la media de las tres evaluaciones. Para obtener la nota media de cada evaluación se obtienen a través de diversas fuentes:

- Trabajos
- Exposiciones
- Tareas y Cuaderno

### **TRABAJOS**

- 50% de la nota
- Debe comprender: título, índice, contenido, material gráfico, opinión personal sobre el contenido o reflexión y bibliografía de varias fuentes.
- Se tiene en cuenta la presentación, originalidad, elaboración, síntesis (eliminación de lo superfluo), profundidad, reflexión personal, creatividad, comprensión del contenido y exposición a los compañeros si se requiere. (no se recogen trabajos fuera de la fecha de entrega ni en un formato diferente al requerido)

### **EXPOSICIONES**

- 30% de la nota
- Las exposiciones en la clase deben estar relacionadas con la materia que se trabaja.
- Tienen que tratar en la base los fundamentos trabajados en cada momento
- Transmitir los conocimientos adquiridos y ser adecuadas
- Comprender los términos y expresiones que se utilizan

### **TAREAS Y CUADERNO**

- 20% de la nota
- Comprende: tareas de clase, actividades en el aula, preguntas, presentación adecuada del cuaderno con todos los ejercicios, seguimiento de la clase.

### **NOTAS DEL TRIMESTRE**

- 50% Trabajos
- 30% Exposiciones
- 20% Tareas y cuaderno

Con estos porcentajes se obtiene la nota del trimestre que posteriormente redondeamos si es una nota con decimales.

**REDONDEO** : Se redondea al entero superior si tienen por lo menos 7 decimales al final de cada trimestre. En las recuperaciones debe obtener un 5 sin redondeo

### **RECUPERACIONES**

- En cada evaluación se realizarán trabajos de recuperación de la materia no superada
- Nota de recuperación: Se tendrá en cuenta la nota más alta entre la de evaluación y la de recuperación, no superando la calificación de 5 (para evitar el agravio comparativo con los alumnos que han tenido una regularidad en el trabajo trimestral). Si en alguna recuperación algún alumno demuestra una evolución muy notable se le puede poner un 6.
- Con el objetivo de que todos los alumnos puedan aprobar la asignatura, se establecerán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las tareas.

### **SI UN ALUMNO COPIA**

- En este caso se obtiene la nota de 0 y por tanto no media con el resto. Por ello suspende la evaluación y debe presentarse a la recuperación de todo el trimestre. Se le pone la nota insuficiente más cercana a la media del resto de notas de los exámenes.

### **NOTA FINAL DEL CURSO**

- Se obtiene realizando la media de la nota de los tres trimestres, si algún trimestre está suspenso tendrá un 4 como nota máxima

### **NOMENGLATURA DE LAS NOTAS**

Se pueden obtener las siguientes calificaciones con su equivalencia:

NP: No presentado

Insuficiente: Valores comprendidos entre 1 y 4 (incluidos)

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7, 8

Sobresaliente: 9, 10

Se realizará la evaluación de las competencias básicas en cada trimestre y al final del curso con la siguiente nomenclatura:

1 Insuficiente 2 Aceptable 3 Buena 4 Excelente



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

- La valoración cuantitativa para el cálculo de la nota trimestral será la siguiente:
  - Se asigna un **60%** de la nota a la media (en algún trimestre puede ser ponderada) de la nota de las **pruebas escritas (exámenes)**.
  - El **25%** a la realización **pruebas, cuestionarios, informes y trabajos** en grupo o individuales que se realizarán en algunas unidades y las actividades grupales realizadas y cuestionarios de prácticas. Además, se realizará la media de los **controles periódicos** realizados sobre conceptos concretos en cada una de las unidades, preguntas escritas o en voz alta en clase.
  - El **15 %** serán la media de los ejercicios y actividades realizados durante el trimestre.

- Las notas serán numéricas y a la vez nominales según el siguiente baremo:

Sobresaliente – 9, 10

Notable – 7, 8

Bien–6

Suficiente – 5

Insuficiente – 1, 2, 3, 4

- Las competencias básicas se valorarán de la siguiente forma:
  - Con 4 puntos si es adquirida plenamente.
  - Con 3 puntos si es adquirida.
  - Con 2 puntos si es en desarrollo
  - Con 1 punto si es iniciada.
- La **nota final de trimestre**, evaluación ordinaria o evaluación final se redondeará por exceso solamente si a partir de 0,7 (0,65) décimas.
  - Cada instrumento valorado se hará sobre 10.
  - La no presentación de los trabajos y producciones supondrá el 0 en esa actividad.
  - En caso de que se recojan tareas o trabajos fuera de tiempo, serán penalizadas en su nota, siendo la nota máxima por obtener un 5, si lo entrega en el plazo de una semana. Después de ese plazo ya no se recogerán.
- La **entrega** de trabajos o tareas debe hacerse personalmente al profesor, en el formato solicitado y en el plazo acordado. Tanto si son en papel como si son digitales.
- En caso de que se recojan tareas o trabajos fuera de tiempo, serán penalizadas en su nota, siendo la nota máxima por obtener un 5 o 6, si lo entrega en el plazo de una semana. Después de ese plazo ya no se recogerán.
- Es necesario sacar una **nota mínima de 3** en las pruebas específicas (exámenes) para poder hacer la media. Si hay algún examen con una nota inferior a 3 y aun así la media del trimestre sale aprobada con el resto de las notas, suspenderá el trimestre, pero solo recuperará ese tema suspendido.
- Si un alumno **falta a clase** el día de examen, deberá presentar un justificante para poder realizar el examen otro día.
  - El alumno que no haya podido realizar el examen en el día fijado, lo realizará el primer día que vuelva a clase, salvo que se acuerde otra medida entre el profesor y el alumno/a.
  - Los exámenes se harán de cada tema. Si algún tema está muy relacionado con otro, se podrán realizar exámenes de dos unidades didácticas conjuntamente.

- Si un alumno **copia** en un examen, suspenderá la evaluación y tendrá que recuperar todo el trimestre.
- El alumno que no apruebe una evaluación se le realizará un examen de **recuperación** del trimestre suspendido. En la recuperación sólo podrá obtenerse un 5 o 6 en la nota de esta.
- Cada evaluación se tomarán las notas que hay hasta la fecha.
  
- La nota final, evaluación **ordinaria**, será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales (notas de evaluación o recuperaciones trimestrales).
  - Para superar la asignatura se deben tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en las recuperaciones.
  - Si se recupera la asignatura será con una nota de 5 o 6 como máximo.
  - Se tomarán todas las medidas ordinarias para que el alumno que tenga alguna parte suspendida puede superarla.
  
- Para la obtención de la nota trimestral en la evaluación en la que se imparta la **formulación inorgánica**:
  - Tiene que aprobar la formulación inorgánica para tener la evaluación aprobada. Si no se aprueba la formulación, no se aprueba la asignatura.
  - Se exigirá aprobar la formulación inorgánica según normas IUPAC de compuestos ternarios en el examen extraordinario de formulación.
  - El examen de formulación será una nota más del trimestre que corresponda. Además, servirá para ponderar la nota de la evaluación al alza en función de su calificación. Exámenes con calificación igual o mayor que 7 subirán 0.5 puntos la media del apartado "exámenes" de la evaluación. Exámenes entre 5 y 7 no ponderarán y exámenes con calificación inferior a 5 darán como resultado el suspenso de la evaluación.
  - La nota final del bloque correspondiente a los exámenes una vez tomada en cuenta la nota de la formulación, contará el 60% de la nota de la evaluación.
  - En la recuperación del trimestre en el que se imparta formulación inorgánica, en el caso de tener varias unidades didácticas suspensas, además de la formulación, habrá que aprobar ambas partes para aprobar la recuperación. Es decir, habrá que tener aprobada la parte correspondiente a las diferentes UD y la formulación. No se promediará entre ambas partes, si no que los dos bloques deberán estar aprobados para superar el trimestre. Ambos bloques se consideran independientes.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA 4º ESO

Estos son los criterios de calificación generales de la materia:

- Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de **calificaciones numérica y nominales** en los siguientes términos:

Sobresaliente – 9, 10.

Notable – 7, 8

Bien – 6

Suficiente – 5

Insuficiente – 1, 2, 3, 4

- Las competencias básicas se valorarán de la siguiente forma:
  - Con 4 puntos si es adquirida plenamente.
  - Con 3 puntos si es adquirida.
  - Con 2 puntos si es en desarrollo
  - Con 1 punto si está iniciada.
- La **calificación del trimestre** tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

**60% EXÁMENES**

**25% TRABAJOS, MAQUETAS, INFORMES, PRUEBAS ESCRITAS**

**15% EJERCICIOS, ACTIVIDADES**

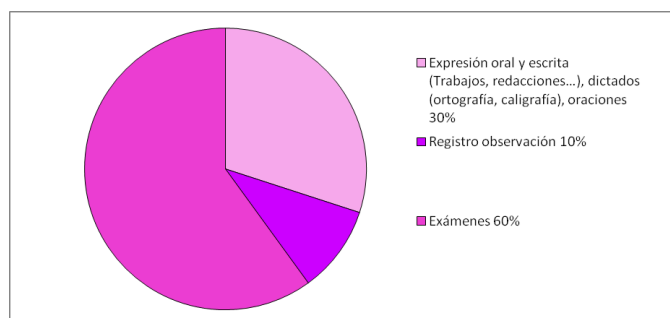
- El resultado de la calificación trimestral se puede redondear para obtener la calificación numérica sin decimales a partir de 0,7 (0,65) décimas.
- La **nota trimestral** será la media ponderada de todas las notas recogidas hasta la fecha de evaluación según los porcentajes arriba indicados.
  - Es necesario sacar una **nota mínima de 3** en las pruebas específicas (exámenes) para poder hacer la media de la nota trimestral.
  - Cada instrumento valorado se hará sobre 10.
  - La no presentación de los trabajos y producciones supondrá el 0 en esa actividad.
  - La entrega de trabajos o tareas debe hacerse personalmente al profesor, en el formato solicitado y en el plazo acordado. Tanto si son en papel como si son digitales.
  - En caso de que se recojan tareas o trabajos fuera de tiempo, serán penalizadas en su nota, siendo la nota máxima por obtener un 5 o 6, si lo entrega en el plazo de una semana. Después de ese plazo ya no se recogerán.
  - Las **maquetas** o proyectos tecnológicos se realizarán en el taller de Tecnología y siempre que se pueda se realizarán en grupo. Se evaluarán mediante rúbrica.
- Al alumno que no apruebe una evaluación se le realizará un examen de **recuperación del trimestre** suspendido. En la recuperación sólo podrá obtenerse un 5 o 6 en la nota de esta materia (el 6 será para aquellas recuperaciones con notas superiores a 8). Para aprobar la recuperación deberá sacar un 5.
- Si un alumno falta a clase el día de examen, deberá presentar un **justificante** para poder realizar el examen otro día.

- El alumno que no haya podido realizar el examen en el día fijado, lo realizará el primer día que vuelva a clase, salvo que se acuerde otra medida entre el profesor y el alumno/a.
- Los exámenes se harán de cada tema. Si algún tema está muy relacionado con otro, se podrán realizar exámenes de dos unidades didácticas conjuntamente.
- Si un alumno **copia en un examen**, suspenderá la evaluación y tendrá que recuperar todo el trimestre.
  
- La nota final del curso, evaluación **ordinaria**, será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales (notas de evaluación o recuperaciones trimestrales). Deberá tener los tres trimestres aprobados para realizar la media aritmética.

## **CRITERIOS CALIFICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º**

A la hora de evaluar, valoraré:

- 60% de conceptos (EXÁMENES Y/O PRUEBAS ESCRITAS, GAMIFICACIÓN/ TRABAJOS GRUPOS COOPERATIVOS)
- 30% de procedimientos (DICTADOS, REDACCIONES, CALIGRAFÍA, ORTOGRAFÍA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, FICHAS DE LECTURA, ORACIONES/VERBOS)
- 10% de clase (PRESENTACIÓN CORRECTA DEL CUADERNO, REALIZACIÓN DE EJERCICIOS EN CLASE, EVIDENCIAS/FOSILIZACIÓN DE APRENDIZAJE, TENER EL MATERIAL NECESARIO): Si a lo largo del trimestre, un alumno muestra evidencias de haber realizado un proceso formativo continuo, tendrá un punto correspondiente a este porcentaje. Es decir, todos los alumnos parten de un 10, pero por cada día que no presenten la evidencia que se les solicite, se les descuenta 0.5 puntos. En caso de mostrar una evidencia incompleta, se descontará 0.25 puntos. No se exige que la evidencia esté resuelta correctamente, pero sí que se demuestre que se ha intentado (no presentar en blanco solamente con el enunciado copiado ya que con esto se considera que no está hecha).



Las notas serán numéricas y a la vez nominales según el siguiente baremo: Sobresaliente – 9, 10  
Notable – 7, 8  
Bien – 6  
Suficiente – 5  
Insuficiente – 1, 2, 3, 4

La aproximación al número entero la haré de la siguiente manera: si las décimas son menos de 0'65 me aproximaré al inferior y si tienen igual o más al superior. No se hará nota media de la evaluación si el alumno tiene menos de 3 en algún examen. El alumno tendrá que presentarse a la recuperación si la nota de conceptos no llega al 5.

Cuando se realicen trabajos en grupo, habrá una nota conjunta del trabajo del grupo que mediará con las notas individuales de cada uno de los componentes. Dichas notas individuales serán el resultado de la observación del trabajo en clase, de la puesta en común del trabajo y, en algunos casos, de una prueba sobre el contenido del mismo.

### **Instrumentos de evaluación**

- Los instrumentos de evaluación en las distintas unidades serán los exámenes escritos en cada una. (Habrá una prueba específica de evaluación de la unidad didáctica, que será objetiva, abierta, con exposición de temas y resolución de ejercicios), la observación diaria a nivel oral y escrito mediante trabajos, redacciones, actividades, exposiciones..., los cuadernos de los alumnos/as, así como una ficha de lectura clásica obligatoria por trimestre, pudiendo entregar cada uno todas aquellas que quiera.



- Las competencias se evaluarán en distintos trabajos y ejercicios de la asignatura, así como en alguna prueba específica. Las notas para las competencias serán:

INSUFICIENTE

E

SUFICIENTE

BIEN

NOTABLE

SOBRESALIENTE

- Exámenes y controles orales y escritos: El contenido ha de ser acorde a lo estudiado en clase.
- Los errores ortográficos restarán 0.1 ó 0.2. Por faltas muy graves, como mayúsculas o errores en la ortografía del tema que nos ocupa 0.25. Para valorar este apartado, se realizarán pruebas específicas. Los aspectos de caligrafía y ortografía se valorarán también en los distintos trabajos que el alumno debe presentar.
- La exigencia de corrección ortográfica y buena presentación se aplicará a todas las actividades que realice el alumno.
- La mala presentación de un ejercicio (orden, caligrafía, márgenes...) puede restar hasta 1 punto llegando a no puntuar si se considera muy mal presentado.
- En los **trabajos** se tendrá en cuenta la presentación de los mismos en la fecha dispuesta por el profesor. También el orden en su presentación: portada, índice, bibliografía, páginas, caligrafía adecuada, expresión correcta, cohesión y concreción del texto, fotografías, esquemas, resúmenes rigurosos y no copiados de la información, faltas de ortografía...
- La no presentación de la ficha de lectura u otro trabajo obligatorio o el incumplimiento de los plazos señalados sin motivo justificable, puede suponer que el alumno no supere la evaluación.
- NO** se recogerá ningún trabajo presentado fuera de las fechas establecidas.
- Como mínimo se realizarán dos pruebas escritas cada trimestre que contendrán preguntas teórico- prácticas. Si alguno de los exámenes no está aprobado, hará media si su calificación es superior a 3 puntos.
- Si algún alumno copia en un examen, deberá ir directamente a la recuperación con todo el trimestre. Lo mismo sucederá si copia la ficha de lectura o algún trabajo de contenido de los temas estudiados.
- La nota final de curso se calculará haciendo la media de la nota con 2 decimales de cada evaluación antes de realizar el redondeo al entero, y el redondeo final se hará siguiendo el mismo criterio mencionado con anterioridad.
- Antes de finalizar la evaluación (con los contenidos recientes) se hará una prueba de recuperación a los alumnos que lo precisen. Para superar dicha prueba, es necesario obtener la calificación mínima de 5
- Si el alumno no recupera algún trimestre, tendrá posibilidad de realizar una prueba en junio para intentar superar la asignatura.
- En los exámenes de recuperación se incluirán los contenidos mínimos, no centrándose únicamente en ellos.
- Si el alumno no recupera este examen, se realizará una prueba extraordinaria de estos contenidos en junio. La nota final será la obtenida en la prueba extraordinaria.
- Es obligatorio que en la prueba extraordinaria se obtenga una calificación mínima de 5 para superar el examen y la asignatura.

- Si el alumno no se presenta al examen en la fecha dispuesta por el profesor, deberá traer justificante médico o paterno para poder realizar dicho examen fuera de plazo. De lo contrario, deberá presentarse a la recuperación.

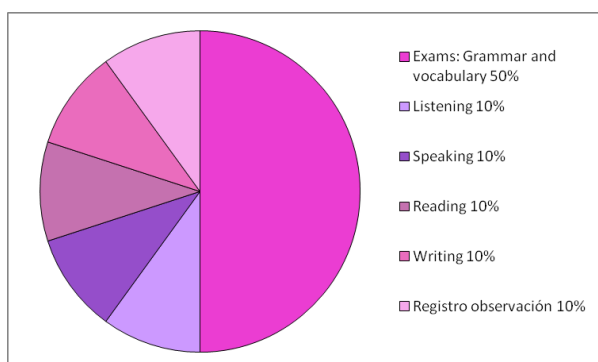
En el cuaderno del profesor se recogen todos los aspectos señalados.

### **CRITERIOS CALIFICACIÓN - INGLÉS 4º**

La evaluación es continua. El alumno aprobará a final de curso si tiene aprobados los tres trimestres o, en el caso de que únicamente apruebe el último, siempre que la nota media de los trimestres sea superior a 5. Dicha nota media se calculará de la siguiente manera: 30% primer trimestre, 30% segundo trimestre y 40% tercer trimestre.

A la hora de evaluar, valoraré:

- 50% de gramática y vocabulario (PRUEBAS OBJETIVAS: 20% traducción y pruebas escritas y 80% exámenes)
- 10% de cada una de las destrezas (COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA)
- 10% de registro y observación de clase (EJERCICIOS DE CLASE, MATERIAL, ENTREGA DE EVIDENCIAS...): Si a lo largo del trimestre, un alumno muestra evidencias de haber realizado un proceso formativo continuo, tendrá un punto correspondiente a este porcentaje. Es decir, todos los alumnos parten de un 10, pero por cada día que no presenten la evidencia que se les solicite, se les descuenta 0.5 puntos. En caso de mostrar una evidencia incompleta, se descontará 0.25 puntos. No se exige que la evidencia esté resuelta correctamente, pero sí que se demuestre que se ha intentado (no presentar en blanco solamente con el enunciado copiado ya que con esto se considera que no está hecha).



Las notas serán numéricas y a la vez nominales según el

siguiente baremo:

Sobresaliente – 9, 10

Notable – 7, 8

Bien – 6

Suficiente – 5

Insuficiente – 1, 2, 3, 4

La aproximación al número entero la haré de la siguiente manera: si tienen menos de 0'65 me aproximaré al inferior y si tienen igual o más, al superior.

Cuando se realicen trabajos en grupo, habrá una nota conjunta del trabajo del grupo que mediará con las notas individuales de cada uno de los componentes. Dichas notas individuales serán el resultado de la observación del trabajo en clase, de la puesta en común del trabajo y, en algunos casos, de una prueba sobre el contenido del mismo. **PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL**

### **Y ESCRITA**

La media entre las notas de las pruebas de expresión oral y/o escrita por evaluación supondrá el **20% de la nota de la evaluación**. Se realizará, al menos, una prueba de expresión escrita y/o oral por evaluación y, como máximo, dos por unidad didáctica.

La calificación de estas pruebas se calificará sobre 10 puntos, adecuándose al siguiente baremo y según los criterios establecidos en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*:

- **ADECUACIÓN DE LA TAREA (2 puntos):** El alumno se atiene a la extensión, registro y formato solicitados, tratando todos los puntos de la tarea y aportando el suficiente contenido relevante y alcanzando la finalidad comunicativa propuesta de forma sencilla, práctica y precisa.
  - Se descontará 0,5 puntos por cada requisito incumplido, hasta la puntuación “0” que se otorgará cuando la tarea no se ajuste a lo solicitado.
  - Si la tarea no se ajusta en ningún aspecto a lo solicitado, ésta podría recibir la nota final “0”, aun cuando se ajuste a los demás criterios (coherencia, corrección o riqueza).
- **COHERENCIA – COHESIÓN DE LA TAREA (2 Puntos):** El alumno da la información explícita, sin ambigüedad, bien organizada (distribución, secuenciación y función de las partes), hace progresar el tema de forma correcta, hace buen uso de párrafos, signos de puntuación y conectores, enlazando las ideas de forma clara y coherente, y hace buen uso de los mecanismos de referencia externa (espacio-temporal) e interna (hacia el propio texto), es decir, el texto tiene que resultar claro, comprensible y correcto en su distribución y secuenciación.
  - Se descontará 0,5 puntos por cada requisito incumplido, hasta la puntuación “0” que se otorgará cuando la tarea no sea clara y bien organizada según lo descrito.
- **CORRECCIÓN (3 Puntos):** El alumno utiliza de forma correcta el léxico y la gramática y la ortografía correspondientes al nivel (que se hayan abordado ya en las unidades previas o actuales). Si tiene pocos fallos que no dificultan la comprensión, o ninguno, se le asignará una puntuación de 3, perdiendo 0,5 puntos por faltas graves (en contenidos que el alumno ya debería conocer o que dificulten la comprensión) o por la acumulación de faltas leves (acentos o errores que no dificultan la comprensión), hasta “0”.
- **RIQUEZA (3 Puntos):** El alumno dispone de suficientes elementos lingüísticos y el vocabulario general y específico para alcanzar la finalidad comunicativa propuesta y asume riesgos. La riqueza léxica de la tarea se valorará de 0 a 3 puntos (en grados de 0,5 puntos).

Siguiendo este baremo, la calificación obtenida irá de 0 a 10 puntos, requiriéndose un mínimo de 5 puntos para considerarla aprobada.

El alumno podrá obtener la calificación *No presentado* (equivalente a “0”) cuando la tarea escrita

no sea presentada el día establecido.

Asimismo, el alumno podrá obtener la calificación de 0 en la prueba escrita cuando la tarea no cumpla los requisitos demandados; es decir, el hecho de haber escrito no implica que la calificación tenga que ser obligatoriamente más de 0, ya que la tarea debe contener los mínimos descritos con anterioridad.

### **PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA**

La media entre las notas de por lo menos una prueba de expresión oral y/o escrita por evaluación supondrán el **20% de la nota de la evaluación.**

Para evaluar la comprensión del alumno, éste deberá realizar una prueba consistente en una o varias tareas (máximo 4) consistentes en cuestionarios tipo test, ejercicios de rellenar huecos, emparejar, responder a preguntas sencillas, verdadero o falso, etc., a partir de la información que obtenga de los documentos (orales o escritos) que se le facilitarán.

Cada prueba tendrá un valor de 10 puntos, y dependiendo del número de ejercicios y su dificultad se les asignará un valor, que los alumnos conocerán al comenzar la prueba o que estarán impresos en ella.

### **PRUEBAS DE GRAMÁTICA Y VOCABULARIO**

Se realizarán varias pruebas de gramática y vocabulario, mínimo 1 por evaluación y máximo dos por unidad didáctica, siempre que el profesor estime indicado hacer una prueba específica de un contenido de la unidad, como la conjugación verbal, los pronombres, etc.

La media entre todas las pruebas realizadas en una evaluación tendrá un valor del **50% de la nota de dicha evaluación.**

Cada prueba constará de varios ejercicios y cada uno tendrá un valor en función del número de ejercicios que se incluyan en la prueba y su dificultad. El valor de cada ejercicio aparecerá impreso sobre la propia prueba. El total de puntos máximo a obtener en la prueba será 10 puntos, requiriéndose un mínimo de 5 puntos para superarla. Estas pruebas valdrán el 80% del total de la parte gramatical.

Además, se valorará un 20% de las pruebas escritas y de los ejercicios de traducción que se realicen, bien dentro de los mismos exámenes o en pruebas específicas.

### **Instrumentos de evaluación**

- Escala de observación numérica mediante positivos.
- Preguntas en clase, diálogos, coloquios, debates y puestas en común.
- Realización de ejercicios específicos que respondan a los diversos objetivos programados en la unidad didáctica.
- Revisión y análisis de las actividades y trabajos realizados.
- Prueba específica de evaluación de la unidad didáctica (objetiva, abierta, exposición de temas, resolución de ejercicios...). El contenido ha de ser acorde a lo estudiado en clase.
- La exigencia de corrección ortográfica y buena presentación se aplicará a todas las actividades que realice el alumno.
- La mala presentación de un ejercicio (orden, caligrafía, márgenes...) puede restar hasta 1 punto, llegando a no puntuar si se considera muy mal presentado.
- NO** se recogerá ningún trabajo presentado fuera de las fechas establecidas.
- Como mínimo se realizarán dos pruebas escritas cada trimestre que contendrán preguntas teórico-prácticas. Se hará media de los exámenes.
- Si un alumno copia en un examen, irá directamente a la recuperación con todo el trimestre.
- La actitud no se evaluará por ley
- Las competencias se evaluarán en distintos trabajos y ejercicios de la asignatura, así como en alguna prueba específica. Las notas para las competencias serán:





Colegio  
**San Vicente de Paúl**  
Barbastro

*Hijas de la Caridad*  
Educación Vicenciana  
**INSUFICIENTE**

TE

SUFICIENTE

E BIEN

NOTABLE

- La no presentación de un trabajo obligatorio o el incumplimiento de los plazos señalados sin motivo justificable, puede suponer que el alumno no supere la evaluación.
- La nota final de curso se calculará haciendo la media de la nota con 2 decimales de cada evaluación antes de realizar el redondeo al entero, y el redondeo final se hará siguiendo el mismo criterio mencionado con anterioridad.
- Antes de finalizar el curso (con los contenidos recientes) se hará una prueba de recuperación a los alumnos que lo precisen. Para superar dicha prueba, es necesario obtener una nota de 5.
- En los exámenes de recuperación se incluirán los contenidos mínimos, no centrándose únicamente en ellos.
- Si el alumno no recupera este examen, se realizará una prueba extraordinaria de estos contenidos en junio. La nota final será la obtenida en la prueba extraordinaria.
- Es obligatorio que en la prueba extraordinaria se obtenga una calificación mínima de 5 para superar el examen y la asignatura.
- Si el alumno no se presenta al examen en la fecha dispuesta por el profesor, deberá traer justificante médico o paterno para poder realizar dicho examen fuera de plazo. De lo contrario, deberá presentarse a la recuperación.

En el cuaderno del profesor se recogen todos los aspectos señalados.

1. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN RELIGIÓN.**

Los criterios de calificación serán conocidos por el alumnado al inicio del curso. A lo largo del curso se realizarán **tres evaluaciones**, más la evaluación inicial y final.

- **Evaluación inicial.** La prueba que se aplica al comienzo del curso escolar atiende fundamentalmente a la **detección del grado de adquisición de las destrezas básicas** en comprensión y expresión oral y escrita. Tras la realización de esta prueba y la observación sistemática de los alumnos en los primeros días del curso, se establecerán medidas de apoyo individuales y de grupo.
- **Evaluación final** ordinaria y extraordinaria. Estas dos pruebas recogen las competencias cognitivas y destrezas exigibles en cada curso académico.
- **Evaluación de pendientes.** Para los alumnos que deban recuperar la materia pendiente de cursos anteriores.

En cada una se valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, los criterios de evaluación y utilizando los distintos procedimientos de evaluación. La **nota de la evaluación final** se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones. Si una evaluación **está suspensa** (después de realizar la recuperación como se indica más adelante) **no hará media**, entendiéndose que está queda pendiente para la prueba extraordinaria de septiembre.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso de los alumnos. **Los porcentajes** que se aplican y de los que se obtiene la nota global al final **de la evaluación** son los siguientes:

- CUADERNO 40%
- EXÁMENES: 40%
- TRABAJOS 20%

En el boletín de notas los alumnos reciben notas numéricas que son las siguientes:

SB - SOBRESALIENTE	9-10
NT – NOTABLE	7-8
BI - BIEN	6
SF – SUFICIENTE	5
IN- INSUFICIENTE	<5

**EXÁMENES: 40%**

Exámenes y controles orales y escritos: El contenido ha de ser acorde a lo estudiado en clase.

Como mínimo se realizarán dos pruebas escritas cada trimestre que contendrán contenidos teórico- prácticos. Se hará media de los exámenes



siempre que estén aprobados. Si alguno no está aprobado hará media si su calificación es igual o superior a 3 puntos.

Al finalizar la evaluación (con los contenidos recientes) se hará una **prueba de recuperación** a los alumnos que lo precisen. Se evaluarán solamente los contenidos no superados en la evaluación.

Si el alumno no recupera algún trimestre, tendrá posibilidad de realizar una prueba en junio para intentar superar la asignatura.

Si el alumno no recupera, se realizará una **prueba extraordinaria** de contenidos mínimos **en septiembre**. El alumno aquí perderá el derecho de la evaluación continua

y se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas que realice o los trabajos que presente. Tendrá que examinarse de todo el trimestre, no solo de una parte.

Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación, ordinaria y extraordinaria podrán ser calificadas con una nota superior a cinco, pero no pasará de seis, (si la evolución es muy notable) ya que se trata de evaluación a mínimos.

Esto se aplica también a los alumnos con necesidades educativas especiales. (ACNEE)

**REDONDEO:**

Se aplicará el redondeo en las notas a partir o igual de 0.8

**COPIAR EN EXAMEN:**

Si se sorprende a un alumno copiando, éste entregará el examen en ese momento y obtendrá la nota de cero, por lo que no le hará media con el resto y suspenderá la evaluación. La recuperación será de todo el trimestre.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PLÁSTICA 4º ESO**

- La nota de cada trimestre se determinará de la siguiente manera:
  - El 5% de la nota será de la media de las notas del trimestre, de ejercicios hechos en clase, de preguntas en el aula...
  - El 20% de la nota será de la media de los exámenes que se hagan en el trimestre o trabajos teóricos donde así se indicará.
  - El 75% de la nota será la media de las láminas.

Si de la media de las láminas de una unidad y del examen de la unidad se obtiene **menos de tres puntos de calificación** no harán media y se suspenderá la evaluación, cuya recuperación será de la unidad suspendida. Si suspende la recuperación tendrá otra oportunidad en junio, pero con la materia de todo el trimestre.

- Cada trimestre funciona independiente del resto de trimestres.
- Si la nota media del trimestre es inferior a 5 se tendrá que hacer la recuperación de todo el trimestre, aunque tenga algún examen aprobado.
- No se recogerá ningún trabajo que se entregue fuera de la fecha propuesta, excepto si la falta está justificada
- Si un alumno copia en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga, y tendrá que hacer la recuperación de todos los temas del trimestre.
- Si un alumno copia los deberes, tendrá un 0 en la nota de deberes de ese trimestre, al igual que el alumno que se los ha dejado copiar.
- Cada evaluación se tomarán las notas que hay hasta la fecha.
- Para aproximar a la nota superior se hará a partir de 7 décimas.
- Para superar la asignatura se tienen que tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en la recuperación.
- Si se recupera la asignatura será con una nota de 5, independientemente de la nota que se obtenga en el examen.
- La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales, antes de realizar el redondeo al entero.
- Las recuperaciones se harán de todos los temas de ese trimestre, excepto si se da la circunstancia del punto dos.
- En cualquier recuperación se debe superar el examen con un 5 por lo menos, y la nota final será la obtenida de la media de las evaluaciones aprobadas con un 5 de esa evaluación. Si el examen es de varios trimestres, un cinco en cada trimestre.
- Si un alumno suspende en junio, le quedará la materia entera para el año siguiente.
- Si un alumno no realiza la presentación el día indicado sin causa justificada, tendrá un punto menos por día de retraso en la nota de presentación de ese trimestre.
- Para superar la materia de años anteriores el alumno deberá presentar las prácticas indicadas por el profesor de la materia en una fecha determinada previamente.
- La nomenclatura de las notas es la siguiente:



Colegio  
**San Vicente de Paúl**  
Barbastro

*Hijas de la Caridad*  
Educación Vicenciana

Insuficiente el intervalo entre  $[0,5)$

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TICS

- La nota de cada trimestre se determinará de la siguiente manera:
  - El 5% de la nota será de la media de las notas del trimestre, de ejercicios hechos en clase, de preguntas en el aula...
  - El 20% de la nota será de la media de los exámenes que se hagan en el trimestre.
  - El 75% de la nota será la media de las prácticas.

Si de la media de las prácticas de una unidad y de los ejercicios teóricos o exámenes de un tema se obtiene menos de tres puntos de calificación no harán media y se suspenderá la evaluación, cuya recuperación será de la unidad suspendida. Si suspende la recuperación tendrá otra oportunidad en junio.

- Cada trimestre funciona independiente del resto de trimestres.
- Si la nota media del trimestre es inferior a 5 se tendrá que hacer la recuperación de todo el trimestre, aunque tenga alguna unidad aprobada.
- Si un alumno copia en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga, y tendrá que hacer la recuperación de todos los temas del trimestre.
- Si un alumno copia los deberes, tendrá un 0 en la nota de deberes de ese trimestre, al igual que el alumno que se los ha dejado copiar.
- Cada evaluación se tomarán las notas que hay hasta la fecha.
- Para aproximar a la nota superior se hará a partir de 7 décimas.
- Para superar la asignatura se tienen que tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en la recuperación.
- Si se recupera la asignatura será con una nota de 5, independientemente de la nota que se obtenga en el examen.
- La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales, antes de realizar el redondeo al entero.
- Las recuperaciones se harán de todos los temas de ese trimestre, excepto si se da la circunstancia del punto dos.
- En cualquier recuperación se debe superar el examen con un 5 por lo menos, y la nota final será la obtenida de la media de las evaluaciones aprobadas con un 5 de esa evaluación. Si el examen es de varios trimestres, un cinco en cada trimestre.
- Si un alumno suspende en junio, le quedará la materia entera para el año siguiente.
- Si un alumno no realiza la presentación el día indicado sin causa justificada, se descontará un punto por día de retraso. A partir de una semana, ya no se recogerá el trabajo y se obtendrá un 0.
- Para superar la materia de años anteriores el alumno deberá aprobar un examen con fecha a determinar a lo largo del año y la presentación de unas prácticas determinadas.
- La nomenclatura de las notas es la siguiente:
  - Insuficiente el intervalo entre [0,5)
  - Suficiente el intervalo entre [5,6)



Bien el intervalo entre [6,7)  
Notable el intervalo entre [7,9)  
Sobresaliente el intervalo entre [9,10]

Suficiente el intervalo entre [5,6)  
Bien el intervalo entre [6,7)  
Notable el intervalo entre [7,9)  
Sobresaliente el intervalo entre [9,10]